

Descripción

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-003-01-08

Página 1 de 5

### Información de Trámite

Nombre Trámite SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE RECUENTOS DE COLIFORMES TOTALES Y E.COLI EN ALIMENTOS

Institución AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

Trámite orientado a la determinación de recuento de coliformes totales y E.coli en muestras de alimentos zootécnicos y alimentos primarios.

Los laboratorios de Diagnóstico de los Alimentos y Control de Insumos Agropecuarios aseguran la calidad de la producción de productos e insumos agropecuarios, mediante análisis físicos, químicos y microbiológicos. Está acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025 para la evaluación de la calidad y residuos de plaguicidas e insumos pecuarios.

¿A quién está dirigido?

Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años

Usuarios personas jurídicas: Personas jurídicas dedicadas a la actividad de agrícola

Usuarios entidades gubernamentales: No aplica
Usuarios entidades ONGs: No aplica

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

#### Resultado a obtener:

• Informe de análisis de recuento de coliformes totales y E coli

¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1. Muestra representativa en buen estado de alimentos primarios (líquidos mínimo 200 ml sólidos mínimo 200 g)
- 2. Estar registrado en el sistema GUIA de la Agencia
- 3. Generar la Orden de Trabajo en el Sistema LIMS

Nota: En caso que se requiera análisis con exoneración de pago se debe contar con el convenio respectivo registrado en el sistema LIMS.

## ¿Cómo hago el trámite?

#### En línea:

- 1. Cotización
- Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.
- Esperar una respuesta de confirmación (pro-forma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables.
- 2. Orden de trabajo
  - Ingresar al Sistema LIMS https://lims.agrocalidad.gob.ec/

#### Presencial:

Una vez registrada la Orden de Trabajo se debe:

- 1. Acudir a las oficinas de recepción de muestras a nivel nacional, en donde se verificará que las muestras cumplan con los requisitos establecidos.
- 2. Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Biología Molecular-Diagnóstico Vegetal INT/BM/27 disponible en:





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-003-01-08 Página 2 de 5

#### https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/tra4.pdf

- 3. La muestra deberá contener la siguiente información:
- Identificación única de la muestra
- Código de la orden de trabajado generada por el sistema LIMS (Ejemplo: OT-LRNCPA-17-24-00046)
- 4. Una vez que el área de recepción, verifique que la muestra cumpla con los requisitos establecidos y que la información en las etiquetas coincida con la muestra entregada, generará la orden de pago la cual será remitida al mail del cliente.
- 5. Una vez realizado el pago las muestras serán ingresadas al laboratorio para revisión y análisis.
- 6. Los informes de resultados serán emitidos mediante el sistema LIMS.

Nota: El estado de la orden de trabajo, desde que ingresa la muestra hasta la emisión del informa de resultados puede ser revisada en la sección auditoría de eventos del sistema LIMS.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

17,53 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de laboratorios ubicadas en la Av. Interoceánica Km 14,5 y Eloy Alfaro, Sector La Granja MAG, Tumbaco - Ecuador
- Horario de atención: Lunes a Viernes 08:00 17:00

#### Base Legal

• Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria. Art. 20.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jorge Irazabal - Responsable Técnico Laboratorio de Microbiología

 $\textbf{Correo Electr\'onico:}\ jorge.irazabal@agrocalidad.gob.ec$ 

Teléfono: +593 (2) 382 8860 - Ext. 2067

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	293
2025	07	0	245
2025	06	0	308
2025	05	0	249
2025	04	0	129
2025	03	0	57
2025	02	0	69
2025	01	0	9
2024	12	0	104
2024	11	0	145
2024	10	0	272
2024	09	0	198



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-003-01-08 Página 3 de 5

APPO	Mes	Volumen de Quejas	∜69umen de Atenciones
2024	07	0	175
2024	06	0	141
2024	05	0	129
2024	04	0	231
2024	03	0	61
2024	02	0	12
2024	01	0	18
2023	12	0	88
2023	11	0	176
2023	10	0	199
2023	09	0	265
2023	08	0	222
2023	07	0	268
2023	06	0	195
2023	05	0	221
2023	04	0	230
2023	03	0	197
2023	02	0	15
2023	01	0	13
2022	12	0	99
2022	11	0	149
2022	10	0	207
2022	09	0	189
2022	08	0	202
2022	07	0	159
2022	06	0	39
2022	05	0	100
2022	04	0	75
2022	03	0	9
2022	02	0	0
2022	01	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-003-01-08 Página 4 de 5

2021	Mes	Yolumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	3
2021	10	0	62
2021	09	0	86
2021	08	0	94
2021	07	0	132
2021	06	0	116
2021	05	0	112
2021	04	0	65
2021	03	0	12
2021	02	0	28
2021	01	0	46
2020	12	0	25
2020	11	0	50
2020	10	0	110
2020	09	0	155
2020	08	0	85
2020	07	0	24
2020	06	0	24
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	21
2020	02	0	40
2020	01	0	71
2019	12	0	141
2019	11	0	202
2019	10	0	94
2019	09	0	205
2019	08	0	213
2019	07	0	207
2019	06	0	161
2019	05	0	97



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ARCFZ-003-01-08 Página 5 de 5

<b>2</b> 000	Mes	Yolumen de Quejas	<b>∀plumen de Atenciones</b>
2019	03	0	25
2019	02	0	19
2019	01	0	15
2018	08	0	529
2017	12	0	500